San Francisco de Quito D.M., Enero 04 de 2011

Señorita
MARTHA CECILIA YÉPEZ ARBOLEDA
Presente.-

Le notifico formalmente que la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES HOSPITALARIOS S.A. HOSPICENTER**, reunida de manera **EXTRAORINARIA y UNIVERSAL** en sesión del día martes cuatro (4) de enero de 2011, resolvió por unanimidad nombrarla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. Entre sus funciones, Usted *por sí sola*, tendrá la facultad de ***REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIALMENTE*** a la compañía, salvo las restricciones que constan más adelante. En caso de ausencia suya, temporal o definitiva la subrogará el *PRESIDENTE EJECUTIVO* de la compañía. Sus facultades se encuentran previstas en los estatutos vigentes de la compañía y en las leyes del Ecuador. Su cargo tendrá una duración de **CINCO (5) AÑOS** a partir de la fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En el artículo 18° numeral j) y 21° de los estatutos vigentes de la compañía, existen dos (2) ***restricciones o limitaciones al cargo***, por lo que deberá ceñirse a ellas en el ejercicio del mismo, las que consisten en:

1. *Para todo acto o contrato jurídico que comprometa a la compañía en montos superiores a los* ***CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US $ 150.000,00)*** *deberá contar previamente con la autorización de la Junta General de Accionistas y adicionalmente deberá comparecer conjuntamente con el Presidente Ejecutivo; y,*

2. *Para todo acto jurídico que comprometa a la compañía en montos superiores a los* ***CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US $ 50.000,00)*** al igual que para otorgar cualesquier escritura pública referente a derechos reales tales como el dominio, hipotecas, prendas, compraventas, mutuos con o sin garantía, así como para realizar inversiones de cualquier tipo o comprometer a la compañía en alianzas, joint ventures y demás asociaciones que comprometan el patrimonio social, sin importar el monto mínimo de éstos, se requerirá que concurra conjuntamente con el Presidente Ejecutivo.

PROMOTORES HOSPITALARIOS S.A. HOSPICENTER se constituyó como ***SOCIEDAD ANÓNIMA*** por medio de Escritura Pública otorgada el veintiuno de mayo de 2010 ante la Notario Público Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada Vielka Reyes Vinces, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. **SC.IJ.DJC.Q.10.003175** del tres de agosto de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día veintinueve (29) de diciembre de 2010 bajo el *número4414, Tomo 141, Repertorio 46253.*

Particular que pongo en su conocimiento debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en mi calidad de Secretario Ad-hoc de la misma.

Cordialmente,

Ing. Edgar Machado Paladines
Secretario Ad- Hoc de la Junta General de Accionistas *Universal y Extraordinaria*
C.C. N° 110001333-1

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

En Quito, hoy martes cuatro (4) de enero de 2011, dejo constancia de que yo, **Martha Cecilia Yépez Arboleda**, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia legal en esta ciudad de Quito - Ecuador, *identificada como aparece al pie de mi firma*, **ACEPTO** el nombramiento para desempeñarme como **GERENTE GENERAL** de **PROMOTORES HOSPITALARIOS S.A. HOSPICENTER** de conformidad con los estatutos de la misma y las leyes de la República del Ecuador, conforme lo resolvió por unanimidad la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS en sesión EXTRAORDNARIA y UNIVERSAL del mismo día de hoy martes 4 de enero de 2011.

Atentamente,

Martha Cecilia Yépez Arboleda
C.C.N° 170420963-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 282 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 10 ENE 2011

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO